

Se ubicará en el entorno de la Puerta del Sol, cerca de la Real Casa de Correos, y se abrirá en 2026

Díaz Ayuso anuncia la creación de un Centro interactivo para la Memoria en recuerdo a las víctimas del terrorismo

- Esta iniciativa estará enfocada, sobre todo, a escolares para que conozcan la historia a través de actividades con realidad ampliada
- Será un espacio permanente para el recuerdo de los ciudadanos asesinados o que resultaron heridos en atentados

12 de septiembre de 2024.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la creación de Centro interactivo para la Memoria en recuerdo a las Víctimas del Terrorismo que contará con una programación permanente para mantener y difundir los valores democráticos y éticos. Así lo ha avanzado la jefa del Gobierno autonómico durante la primera sesión del Debate del Estado de la Región que se celebra en la Asamblea de Madrid.

Esta medida se lleva a cabo en cumplimiento de la Ley para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid. Se trata de un espacio permanente para el recuerdo, tanto individual como colectivo, de todas las personas que han sufrido esta lacra, que han sido asesinadas o heridas en atentados. El Gobierno regional invertirá en este proyecto alrededor de un millón de euros y estará abierto al público en 2026.

El nuevo centro, que se ubicará en el entorno de la Puerta del Sol, cerca de la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, contribuirá a dignificar la memoria de las víctimas, y tiene como objetivo alentar al conjunto de los españoles para la defensa de la libertad y la lucha contra el terrorismo.

El Memorial de Víctimas del Terrorismo tendrá actividades interactivas que estarán dirigidas, sobre todo, a escolares para que conozcan la historia y la importancia de mantener viva la memoria de las víctimas y prevenir la violencia. Este contenido se desarrollará en un formato de realidad ampliada, paneles explicativos y exposiciones con materiales gráficos y audiovisuales.

Medios de Comunicación

El Gobierno autonómico ha destinado desde la aprobación de la Ley Para la Protección de Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, en 2019, un total de 60 millones de euros en indemnizaciones a este colectivo, lo que supone 15 millones anuales a lo largo de esta legislatura. Al margen de ello, el Ejecutivo autonómico contribuye con 300.000 euros anuales a que las asociaciones que las representan continúen con la labor esencial de mantener viva su memoria y su dignidad.